

Informe del Presidente en ejercicio

Informe del Presidente en ejercicio

“El 1 de enero me hice cargo con optimismo de mis responsabilidades como Presidente en ejercicio. Queríamos demostrar que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) seguía desempeñando una función central para colmar la grave brecha europea que había dejado la Guerra Fría. Queríamos poner de relieve que el acervo de compromisos, normas y principios que vinculaba a los Estados participantes seguía ofreciendo una visión actual de la seguridad colectiva.

Para conseguirlo, trabajamos intensamente con los Estados participantes para ocuparnos de los conflictos que persistían en el área de la OSCE. También trabajamos junto con ellos en cuestiones temáticas relacionadas con las tres dimensiones. He visitado a fondo y con frecuencia las regiones de la OSCE: América del Norte y la Federación de Rusia, varias veces; el Cáucaso meridional, en enero, junio y octubre; los Balcanes occidentales, en febrero y de nuevo en abril; Moldova y Ucrania, en junio; Asia central, en marzo y noviembre. Además las reuniones europeas e internacionales han brindado excelentes oportunidades de fomentar el diálogo con colegas de diversas capitales, así como con organizaciones asociadas. También recibí con sumo placer las numerosas visitas de los que vinieron a verme a Bruselas.

A continuación figura una descripción pormenorizada de la labor que se ha realizado. En el curso de 2006 se adoptaron nuevas medidas concretas para luchar contra la delincuencia organizada, para promover el diálogo sobre cuestiones de transporte y seguridad y energéticas, y para luchar contra la explotación sexual de niños, y no nombró más que unas cuantas. El mandato de Liublina sobre el fortalecimiento de la eficacia de la OSCE quedó también finalizado. Por otra parte, la resolución de los prolongados conflictos siguió resultando esquiva. A ese respecto, permítanme que diga una vez más que la solución de los conflictos existe, está a nuestro alcance, disponible esperando sobre la mesa: lo único que sigue faltando es la voluntad política. Más que nunca, es preciso que haya visión y responsabilidad entre los dirigentes.

Es responsabilidad de los Estados participantes de la OSCE el seguir esforzándose obstinadamente por prestar alivio a las poblaciones que sufren como consecuencia de los conflictos.”

2006
Presidente en ejercicio
Karel De Gucht

Descripción de los conflictos

Nagorni Karabaj.

El Presidente en ejercicio anunció que la solución de los conflictos que seguían en curso era uno de sus principales objetivos para 2006. Eso incluía claramente el conflicto de Nagorni Karabaj.

Su primera vista internacional como Presidente en ejercicio fue a Armenia y Azerbaiyán los días 24 y 25 de enero, en momentos en que había señales esperanzadoras de solución.

Ninguno de los dos países pensaba organizar elecciones para 2006, lo que hacía pensar que los negociadores tendrían las manos libres para explorar las posibles soluciones.

El Presidente ayudó a las dos partes en reuniones de alto nivel que tuvieron lugar en Rambouillet (febrero), Vilna (mayo), Bucarest (junio) y Minsk (noviembre). El 14 de noviembre el Presidente acogió en Bruselas una reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores de Armenia y de Azerbaiyán. No se dejó pasar ninguna oportunidad de alentar a las partes a aproximarse a un acuerdo sobre los principios básicos de una solución. El Presidente se mantuvo en contacto constante con el Grupo de Copresidentes de Minsk, que de cuando en cuando se reunió en Bruselas. El Embajador Andrzej Kasprzyk, su Representante Personal, le prestó asistencia.

En el Consejo Ministerial de Bruselas de la OSCE, los Estados participantes reconocieron los progresos conseguidos, instaron a los Presidentes de Armenia y de Azerbaiyán a redoblar sus esfuerzos y ultimar los principios básicos que se habían configurado durante el curso del año, y prometieron que la OSCE seguiría desempeñando su papel de facilitación de cabal intermediario.

Entretanto, el Representante Personal del Presidente y su Oficina siguieron vigilando el frente a fin de mantener las tensiones bajo control. Durante todo el año hubo violaciones del alto el fuego, que en ocasiones incluso pusieron en peligro la seguridad personal de los equipos de supervisión. La situación se agudizó en julio, mes en el que hubo que suspender la supervisión tras un tiroteo entre las partes.

Durante todo el año continuó la búsqueda de medidas de fomento de la confianza y de oportunidades para que se establecieran contactos a nivel comunitario entre las dos partes.

En el verano se declararon incendios en la región de Nagorni Karabaj y en toda la zona circundante, amenazando la seguridad y la salud humanas y destruyendo los medios de vida de los habitantes. Los daños se dejaron sentir a ambos lados de la línea de contacto, lo que hizo indispensable la cooperación.

El Representante Personal llevó a cabo una misión de supervisión a corto plazo del 3 al 5 de julio, confirmó la importante extensión de los incendios y sugirió que se llevara a cabo una evaluación más amplia.

202

203

A petición de Azerbaiyán, el Presidente inició una misión de evaluación medioambiental cuyo mandato consistía en evaluar las consecuencias de los incendios y en formular recomendaciones para llevar a cabo una operación medioambiental. El mandato de la misión se convino el 25 de septiembre. La misión, respaldada por la Resolución 285 de la Asamblea General (AG) de las Naciones Unidas, incluía expertos de las Naciones Unidas, del Consejo de Europa (CdE) y de la Unión Europea (UE), así como expertos locales de las dos partes de la línea de contacto. La misión, que duró once días, visitó las zonas afectadas por los incendios el 3 de octubre, encabezada por Bernard Snoy, Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE. El informe, que fue presentado en noviembre al Presidente y compartido con los Estados participantes, formulaba recomendaciones para la adopción de medidas de gestión de los incendios y del agua y en la actualidad está siendo examinado para llevar a cabo nuevas actividades. La misión marcó un hito importante en el proceso de fomento de la

confianza en la región, involucrando a comunidades locales y configurando un entendimiento conjunto de las cuestiones que había que abordar.

Como se preveía en la Resolución de la Asamblea General de las Naciones, el Presidente transmitió el informe al Secretario General de las Naciones para que lo distribuyera entre los Estados Miembros de la Asamblea General.

Grupo de Planificación de Alto Nivel

Establecido en 1994 en la Cumbre de Budapest de la OSCE, que era la precursora de la OSCE, el Grupo de Planificación de Alto Nivel fue el encargado de preparar planes para una fuerza multinacional de mantenimiento de la paz de la OSCE, una vez resuelta la cuestión del conflicto por la Conferencia de Minsk de la OSCE. El Grupo sigue en contacto con los Copresidentes del Grupo de Minsk, así como con el Representante Personal del Presidente en ejercicio.

Como durante el año siguió profundizándose la esperanza de llegar a una solución del conflicto, el Grupo de Planificación intensificó sus actividades. Llevó a cabo una misión de reconocimiento, que comenzó en diciembre de 2005 en Armenia y Azerbaiyán, y finalizó en enero de 2006 con una visita a la región de Nagorni Karabaj. La misión generó informaciones actualizadas sobre los aspectos operativos, logísticos y financieros de una posible misión de mantenimiento de la paz.

El Grupo de Planificación de Alto Nivel siguió manteniendo relaciones con otros institutos de capacitación y con organizaciones internacionales. En 2006 quedó ampliado con la contratación de un funcionario adicional de capacitación/personal.

204

Moldova. En sus esfuerzos encaminados a intensificar la consecución de una solución duradera para la cuestión del Trans-Dniéster, el Presidente se mantuvo en contacto constante con sus homólogos de Moldova, Ucrania y la Federación de Rusia. De esa manera se aseguró de que las negociaciones formales, que se habían reanudado con nuevo formato en diciembre de 2005 tras una larga interrupción, seguirían llevándose a cabo. El nuevo formato "5+2" añadía a la Unión Europea y a los Estados Unidos de América como observadores de las dos partes, más tres mediadores (la OSCE, Ucrania y la Federación de Rusia). Las negociaciones tuvieron lugar el 26 y 27 de enero en Chisinau y el 27 y 28 de febrero en Tiraspol.

La introducción de un nuevo régimen aduanero conjunto entre Moldova y Ucrania, basado en su Declaración de 30 de diciembre de 2005, que requería que las empresas del Trans-Dniéster se registraran ante las autoridades centrales de Chisinau, creó una nueva situación sobre el terreno. El requisito de registro tropezó con una negativa rotunda del Trans-Dniéster a pesar de los llamamientos del Presidente en favor de su aplicación de buena fe. No pudo celebrarse ninguna otra conversación "5+2" en 2006.

Para preparar una visita de mayor importancia a la región, el Presidente envió a su Enviado Especial, el Senador Pierre Chevalier, para que visitara Chisinau y Tiraspol a mediados de abril y convocara y presidiera una reunión de los mediadores y observadores en mayo, en Bruselas. De esa manera podría hacer inventario de las negociaciones, que habían quedado estancadas, e identificar nuevas cuestiones que quizá adquirieran importancia para una solución política global. Del 30 de mayo al 1 de junio visitó Chisinau y Tiraspol. El Presidente subrayó la utilidad de una nueva gestión transparente del segmento fronterizo del Trans-Dniéster entre Moldova y Ucrania, y subrayó una vez más la posición básica de la OSCE: una solución pacífica, negociada, que respetara la soberanía y la integridad territoriales de la República de Moldova y que confiriera un estatuto especial a la región del Trans-Dniéster. Sugirió iniciativas de ámbito económico que probablemente aumentarían la confianza y la buena voluntad, y se refirió también al problema creado por la continua presencia de militares rusos, indicando los efectos

positivos que cabría esperar de una fuerza de mantenimiento de la paz de mayor amplitud, bajo mandato internacional.

El Enviado Especial del Presidente se desplazó subsiguientemente repetidas veces a las capitales. Los participantes en las negociaciones “5+2” recibieron un grupo de sugerencias escritas en nombre de la Presidencia acerca de una nueva misión de mantenimiento de la paz bajo mandato internacional, elementos para un estatuto del Trans-Dniéster dentro de la República de Moldova, y elementos socioeconómicos de un proceso de solución. Sin embargo, pronto se pudo comprobar que no todos los participantes estaban dispuestos a aceptar esas ideas.

Durante la reunión especial del Consejo Permanente del 28 de septiembre, el Presidente consagró una atención específica a los conflictos que seguían sin resolver. Insistió en que todos los elementos de una solución pacífica estaban sobre la mesa, e instó a que se siguiera adelante con voluntad política. Exhortó a las partes a que dieran pruebas de responsabilidad y de visión.

Los representantes del Presidente participaron en reuniones en Odesa el 25 de octubre, encaminadas a reanimar las conversaciones del formato “5+2”. El 16 de noviembre, el Presidente convocó y presidió otra reunión de los mediadores y observadores para examinar la reanudación del proceso de solución y la transformación del formato de mantenimiento de la paz. Esta última cuestión suscitó mayor atención en una reunión de seguimiento que tuvo lugar el 6 de diciembre en Bruselas, al margen del Consejo Ministerial. En el propio Consejo, resultó desgraciadamente imposible conseguir que los Estados participantes acordaran una Declaración Ministerial.

Georgia. El Presidente en ejercicio se ocupó también en el año en curso del conflicto de Osetia del Sur, brindando iniciativas encaminadas a ayudar a las partes a reanudar las negociaciones y a participar abiertamente en un verdadero proceso de solución.

Durante el año hubo desacuerdos sustanciales, y los peores no se referían al formato apropiado para las conversaciones. Teniendo presente el fracaso de diciembre de 2005, el Presidente, en estrecha coordinación con la Misión en Georgia, formuló propuestas encaminadas a revalorizar formatos existentes, entre ellos la Comisión Mixta de Control (CMC) y el formato de “Delegaciones autorizadas”. Sugirió una reunión de la CMC en Viena en febrero, pero no lo consiguió. El Presidente formuló también otras posibilidades a base de grupos de expertos o de grupos de alto nivel durante el curso del año.

Un debate en el marco del Parlamento de Georgia sobre fuerzas de mantenimiento de la paz en Osetia del Sur suscitó tensiones en febrero, y el Presidente pidió a todas las partes que dieran muestras de moderación. El 16 y el 17 de febrero su Enviado Especial visitó Tiflis.

205

Más adelante se estimó que era posible seguir insistiendo en un *Programa de Rehabilitación Económica* para la zona de conflicto y áreas adyacentes. En una reunión que tuvo lugar en Tsjinvali los días 11 a 13 de mayo, la CMC aprobó un grupo de proyectos socioeconómicos basados en el informe de un estudio de la OSCE sobre evaluación de las necesidades, que habían llevado a cabo en 2005 y 2006 expertos internacionales de Georgia y de Osetia del Sur. La sólida colaboración entre las partes hacía que ese estudio fuera una medida sumamente útil de fomento de la confianza. Los proyectos se centrarían en las necesidades básicas como el agua potable, la electricidad, el gas, las escuelas, la salud, las carreteras, los centros para la juventud, la agricultura, los

negocios y las finanzas. Esos proyectos influirán en las condiciones de vida de la población local. Su financiación se aseguró en una conferencia de donantes que tuvo lugar el 14 de junio en Bruselas con participación de todos los miembros de la CMC. Las promesas de contribución de los Estados participantes y de la Comisión Europea ascendieron a más de 10 millones de euros.

Los días 22 y 23 de junio, el Presidente fue a la región para llevar a cabo una nueva tentativa de poner en marcha el proceso de solución. Propuso una reunión a nivel supremo entre las partes o una reunión de la CMC en el plano político superior en Bruselas, asistencia para la redacción del texto consolidado de un plan de paz, y visitas de expertos constitucionales belgas para que formularan recomendaciones sobre el estatuto de Osetia del Sur en el seno de Georgia.

206

En el terreno, las tensiones siguieron en pie, con repetidas violaciones del *Acuerdo de Sochi* de 1992 y otros acuerdos de desmilitarización, y con pocos progresos o ningún progreso en las reuniones de la CMC. El conflicto se exacerbó con la clausura del cruce de fronteras entre Rusia y Georgia en Zemo Lars/Verchny Lars en julio. El Presidente pidió que hubiera moderación y que el punto de cruce de las fronteras se volviera a abrir rápidamente. La situación se agudizó a últimos de septiembre, cuando cuatro oficiales rusos fueron acusados de espionaje y detenidos en Tiflis. El Presidente medió entre las partes con éxito y fue a Tiflis a principio de octubre, se hizo cargo de los prisioneros y organizó su traslado a poder del Gobierno ruso en condiciones de seguridad. Su Enviado Especial visitó entonces la región y fue a Moscú para buscar una salida a la situación, que se estaba enconando cada vez más.

El Presidente, al margen del Consejo Ministerial, procuró encauzar de nuevo el proceso de solución. Aunque los Ministros no pudieron llegar a aceptar una declaración formal, se generaron útiles ideas para abordar la cuestión durante el período futuro.

Misión de la OSCE en Kosovo

Como parte esencial de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo, la OSCE está llevando a cabo allí su mayor operación sobre el terreno, en la que emplea a más de 1.000 personas. La Misión presta asistencia a instituciones centrales como el Parlamento, los Ministerios, la Junta de medios informativos y la Policía, así como a comunidades y al Gobierno local. El Presidente estimaba que la definición de un estatuto futuro para Kosovo repercutiría en esa presencia sustancial sobre el terreno, y se esforzó intensamente por participar con la comunidad internacional, en particular los Miembros del Grupo de Contacto, en la generación de coordinación y consultas sobre la estructura de la futura presencia internacional. El Presidente visitó Kosovo del 15 al 17 de febrero.

La OSCE, la UE, el CdE y otros órganos internacionales interesados participaron durante el año en el grupo informal sobre arreglos futuros establecido por la Misión de las Naciones Unidas. Dicho grupo desempeñó un papel importante en la identificación de cuestiones relacionadas con la redistribución de responsabilidades una vez que, como estaba previsto, se retirase la Misión de las Naciones Unidas. La Misión de la OSCE estableció centros regionales y equipos de ámbito municipal para que hubiera así una presencia en todas las municipalidades de Kosovo, gestión que fue bien acogida unásimamente por la comunidad internacional, que la consideró una utilísima contribución a la futura presencia civil.

El Presidente se mantuvo en estrecho contacto con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para Kosovo, Martti Ahtisaari, mientras continuaban las negociaciones iniciadas por las Naciones Unidas sobre el estatuto futuro de Kosovo. Esas consultas ayudaron a definir la contribución que podía ofrecer la OSCE. Naturalmente, la OSCE se declaró dispuesta a ayudar a Kosovo a desarrollar instituciones plenamente democráticas y, por lo que se refiere a su estatuto futuro, a prestar ayuda.

El Enviado Especial informó de forma directa y pormenorizada a los Estados participantes acerca de la evolución de la situación en tres ocasiones: una vez en mayo a título informal, y dos veces en el Consejo Permanente, en marzo y en noviembre.

El Representante Personal del Presidente en ejercicio para el Artículo IV, Anexo 1B, de los Acuerdos de Paz de Dayton

El Representante Personal está encargado de prestar asistencia a las Partes en la ejecución de las medidas acordadas con arreglo al Artículo IV del Anexo 1B del *Acuerdo de Paz de Dayton* referente a Bosnia y Herzegovina incluida la destrucción del equipo pesado militar excedente, la realización de inspecciones mutuas de material militar, y el intercambio de informaciones. Hablando en términos generales, el papel del Representante Personal es de hacer de intermediario para conseguir un consenso político y para lograr una aplicación sin trabas del *Acuerdo*.

Las cinco Partes (las Entidades y los Estados de Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia - inicialmente con Montenegro) tuvieron tres reuniones regulares. En Florencia (Italia) las partes tuvieron también la *Quinta Conferencia de Examen*, para celebrar el 10º aniversario de la firma del *Acuerdo* y para dar por finalizado el intercambio anual de información.

La reconciliación entre la nueva ley que establecía un solo Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina y el *Acuerdo sobre Control Subregional de Armamentos* se ultimó el 10 de marzo. Las cinco Partes convinieron en que las Entidades (Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska) transferirían sus derechos, obligaciones y responsabilidades al Estado de Bosnia y Herzegovina.

El 10 de octubre, después de la independencia de Montenegro, las Partes y el Representante Personal, reunidos en Neum (Bosnia y Herzegovina), acogieron a una delegación de Montenegro que fue aceptada como nueva Parte en el *Acuerdo*. Las Partes pidieron a las Repúblicas de Serbia y de Montenegro que repartieran entre ellas el nivel autorizado de tenencia de armamento militar aplicable al antiguo Estados de la Unión.

La adhesión de Montenegro contribuirá sin duda alguna a la estabilidad regional, a reforzar las relaciones entre países vecinos, y a promover la cooperación en los Balcanes occidentales.

Fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE, y mandato de Liubliana

La aplicación de la Decisión No. 17 del Consejo Ministerial de Liubliana, de 2005, relativa al *Fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE*, fue uno de los mayores retos del

año. Esa *Decisión* fijó un "mapa de carreteras" para los esfuerzos encaminados a reformar la OSCE.

El primer párrafo de su parte dispositiva encargaba al Consejo Permanente que actuara en 11 esferas: Reglamento, proceso consultivo, Conferencias de la OSCE, financiación presupuestaria y extrapresupuestaria, función del Secretario General, funcionamiento de la Secretaría, eficiencia de las Instituciones y operaciones sobre el terreno de la OSCE, condición jurídica y planificación del programa, profesionalidad del personal de la OSCE y misiones temáticas. Una de las intenciones declaradas del Presidente era la de aplicar plenamente el "mapa de carreteras" antes de que acabara el año. No se escatimó ningún esfuerzo para conseguirlo. Un grupo específico de trabajo fue establecido en el marco del Consejo Permanente. Una intensa actividad desembocó el 6 de noviembre en un informe sobre los progresos conseguidos, con sugerencias para la acción de los Ministros. Después de ello, el grupo de trabajo negoció proyectos de decisión para su aprobación por el Consejo Ministerial en diciembre.

Como se pudo comprobar, se alcanzaron bastantes objetivos. El 1 de noviembre se adoptó una serie consolidada de normas reglamentarias, que actualizaban el *Libro Azul* de 1973, del Proceso de Helsinki. El Consejo Ministerial estableció una estructura de tres comités, que correspondía a las tres dimensiones, en el marco del Consejo Permanente. Aprobó también directrices no vinculantes para la organización de conferencias y puso en marcha negociaciones sobre una convención que diera una condición jurídica a la Organización. El principio de presupuestación por programas basada en el rendimiento fue respaldado por los Ministros, así como medidas encaminadas a aumentar la eficiencia de las estructuras ejecutivas y a dar más continuidad a la gestión de los recursos humanos y financieros de la OSCE. Ese grupo de firmes decisiones, cuya aplicación se mantendrá en examen, debería aumentar la capacidad de la Organización para ocuparse con mayor eficiencia de los retos con que se enfrenta actualmente.

El segundo párrafo de la parte dispositiva de la *Decisión* de Liubliana encargaba a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) que presentara al Consejo Ministerial, para su debate, un informe sobre la forma de llevar a cabo los compromisos existentes, de estudiar si deberían adoptarse compromisos suplementarios, de la forma de reforzar y continuar sus actividades relacionadas con elecciones, y de la forma de mejorar la eficacia de su asistencia a los Estados participantes. La OIDDH intervino con Estados participantes en la preparación de su informe para los Ministros. Llevó a cabo consultas bilaterales, recopiló informaciones escritas mediante cuestionarios detallados, y participó en dos debates abiertos informales con Estados participantes. Su informe, titulado *Responsabilidad Común-Compromisos y aplicación*, y distribuido el 10 de noviembre, representa una evaluación exhaustiva y muy informativa de la situación de la dimensión humana de la seguridad en la región de la OSCE.

El Consejo Ministerial reconoció la importancia - y reiteró su estímulo- de que se considerase la posibilidad de aprovechar más a instituciones como la OIDDH para llevar a cabo compromisos. El Consejo Ministerial encargó al Consejo Permanente que abordara los retos en materia de aplicación, pidió que se le asesorara sobre las sugerencias que se formulaban en el informe acerca de nuevos compromisos, y agradeció las sugerencias en favor de seguir esforzándose por aumentar la eficacia de la asistencia que presta la OIDDH a Estados participantes. Los Ministros reafirmaron el compromiso de los Estados participantes de lograr que hubiera elecciones democráticas, incluso mediante invitación de observadores, y pusieron de relieve la importancia de participar en las actividades de observación de las elecciones. Por iniciativa del Presidente,

convinieron en que la OIDDH debía poner en práctica las mejoras y recomendaciones referentes a las actividades relacionadas con elecciones, incluidas las que contenían el informe, y que debía informar periódicamente sobre la cuestión para que el Consejo Permanente pudiera examinar los informes según procediera.

La Decisión No. 19 del Consejo Ministerial refleja de qué forma se ha cumplido lo previsto en los dos párrafos de la parte dispositiva del mandato de Liubliana. A continuación la labor se centrará en la aplicación de esa Decisión y de todas las que se relacionen con ella.

Consejo Ministerial de Bruselas

- Decisión No.1: Prórroga del mandato del Director de la OIDDH
- Decisión No.2: Ingreso de Montenegro en la OSCE
- Decisión No.3: Lucha contra la Trata de Personas
- Decisión No.4: Consejo Superior de la OSCE
- Decisión No.5: Delincuencia Organizada
- Decisión No.6: Nuevas medidas para prevenir el empleo delictivo de pasaportes y otros documentos de viaje perdidos o robados
- Decisión No.7: Contra el empleo de Internet al servicio del terrorismo
- Decisión No.8: Labor adicional en orden a la aplicación de los documentos de la OSCE sobre armas pequeñas y armas ligeras y sobre existencias de munición convencional
- Decisión No.9: Lucha contra el tráfico aéreo ilícito de armas pequeñas y armas ligeras
- Decisión No.10: Respaldo otorgado a la aplicación en el ámbito nacional de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
- Decisión No.11: Futuro diálogo sobre el transporte en el marco de la OSCE
- Decisión No.12: Diálogo sobre la seguridad energética en la OSCE
- Decisión No.13: Lucha contra la intolerancia y la discriminación, y fomento del respeto y el entendimiento mutuos
- Decisión No.14: Intensificación de los esfuerzos para luchar contra la trata de personas, especialmente para fines de exportación laboral, mediante un enfoque integral y proactivo
- Decisión No.15: Lucha contra la explotación sexual de los niños
- Decisión No.16: Condición jurídica y privilegios e inmunidades de la OSCE
- Decisión No.17: Mejora del proceso de consultas
- Decisión No.18: Fortalecimiento adicional de la eficiencia de los órganos ejecutivos de la OSCE
- Decisión No.19: Fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE
- Decisión No.20: Futura Presidencia de la OSCE
- Decisión No.21: Fecha y lugar de la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE.
- Reglamento de la OSCE
- Declaración sobre Nagorni Karabaj
- Declaración Ministerial sobre la Presencia de la OMIK
- Declaración de Bruselas sobre sistemas de justicia penal
- Declaración Ministerial de Bruselas para apoyar y promover el marco jurídico internacional contra el terrorismo
- Declaración Ministerial sobre la Migración

A través de las dimensiones, logros temáticos

Dimensión político-militar

El Presidente subrayó la importancia de una dimensión político-militar que funcione bien, en su declaración de apertura efectuada el 12 de enero, y aprovechó todas las oportunidades que se le ofrecieron durante el año para obtener debates constructivos y resultados concretos en las áreas pertinentes.

El *Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar*, que tuvo lugar los días 14 y 15 de febrero, organizado conjuntamente por la Presidencia y el Foro de Cooperación en materia de Seguridad, fue la tercera reunión de alto nivel de la OSCE que había tenido lugar sobre ese tema en cinco años. Con amplia asistencia de Jefes de Defensa y sus adjuntos, el seminario centró su labor en los cambios de doctrina y tecnología que habían tenido lugar entre las entidades militares de la OSCE, sus consecuencias para las actividades y estructuras militares, y sus repercusiones para las normativas de seguridad y de defensa. La Presidencia pudo alentar las intervenciones sustantivas de apertura, participando con oradores y moderadores antes de la reunión y durante ella. El *Seminario* llegó a la conclusión de que el espectro de amenazas contra la seguridad se había ampliado de forma extraordinaria y revestía ahora un carácter más difuso, y que la OSCE, aunque seguía teniendo la responsabilidad de ocuparse de las antiguas amenazas por medio de medidas de fomento de la seguridad y la confianza militares, se hallaba, gracias a su enfoque pluridimensional, en una situación favorable para ocuparse de las amenazas difusas más recientes. Eso entrañaría un enfoque que integrara cada vez más componentes civiles y militares. El seminario generó temas para su seguimiento en consonancia con las directrices del Presidente para la dimensión político-militar, y brindó varias posibilidades de nuevos debates.

Un segundo evento extraordinario fue la *Conferencia quinquenal de Examen del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa* (FACE), que tuvo lugar del 30 de mayo al 2 de junio. Obrando en consonancia con la expectativa ampliamente extendida de que esa Conferencia adoptaría decisiones sobre algunas cuestiones fundamentales para la OSCE y, con ello, influiría en el resultado de la Reunión del Consejo Ministerial que iba a tener lugar más adelante durante el año, la Presidencia agrupó a delegaciones para sostener consultas antes de que comenzara dicha reunión. Ahora bien, el debate fue rico en intervenciones, pero no pudo consolidarse en un acuerdo sobre una declaración conjunta final.

La cuarta *Conferencia Anual de Examen de la Seguridad* tuvo lugar los días 27 y 28 de junio. El programa, preparado por la Presidencia en consulta con Estados participantes, se centraba en la gestión del ciclo íntegro de conflictos, incluidas cuestiones como la seguridad blanda (actividades policiales), la seguridad dura (actividades militares) y creación de instituciones. En la reunión de apertura, la Presidencia recalcó la idoneidad de la OSCE para abordar la noción plurifacética de seguridad que había evolucionado a lo largo de los 30 últimos años. En la primera sesión de trabajo, los participantes reconocieron la función de la policía para conseguir y mantener seguridad y estabilidad. En general convinieron en que la OSCE continuara prestando apoyo a instituciones y creara capacidades en las áreas de la vigilancia policial y del cumplimiento coercitivo de la ley en los Estados participantes que pedían esa asistencia. La segunda sesión de trabajo examinó los retos para el entorno de seguridad, centrándose en las conclusiones del *Seminario de Doctrina Militar*. Se formuló la opinión de que quizá hubiera que prestar

más atención a las situaciones posconflicto en la capacitación de personal militar, y se propuso que se desarrollara una doctrina posconflicto de la OSCE. En la última sesión de trabajo se reflexionó acerca de las lecciones que cabía extraer de la forma en que las organizaciones internacionales y los Estados se habían ocupado realmente del ciclo de conflictos.

El terrorismo siguió ocupando un lugar destacado en el programa de seguridad de la OSCE durante la Presidencia belga. En Viena hubo dos seminarios que tuvieron efectos concretos y orientados a los resultados. El curso práctico de expertos celebrado en marzo para la mejora de la cooperación jurídica en asuntos penales, relacionado particularmente con el terrorismo, brindó una ocasión para enterarse de los instrumentos jurídicos preparados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito para acelerar la tramitación de la asistencia intergubernamental encaminada a perseguir las actividades penales transfronterizas. El curso práctico conjunto OSCE/CdE celebrado en octubre centró su labor en la lucha contra las actividades de incitación al terrorismo y otras actividades terroristas conexas, y puso de relieve la contribución de la Convención pertinente del CdE.

El Grupo de Trabajo sobre aspectos no militares de la seguridad, establecido por la Presidencia, se ocupó de la aplicación de decisiones anteriores, por ejemplo la relativa a la seguridad de los documentos de viaje y la relativa a la seguridad de los contenedores de transporte. También negoció nuevos documentos. El Consejo Ministerial adoptó una *Declaración para apoyar y promover el Marco Jurídico Internacional contra el Terrorismo*, una *Decisión relativa a Nuevas medidas para prevenir el empleo delictivo de pasaportes y otros documentos de viaje perdidos o robados*, y una *Decisión contra el empleo de Internet al servicio del terrorismo*.

207

El Presidente insistió en poner de relieve la labor de la OSCE en la esfera de los servicios policiales. Era un punto importante del orden del día de la *Conferencia Anual de Examen de la Seguridad*. En sus visitas a países, el Presidente puso de relieve la contribución que servicios de policía que funcionasen bien, operando bajo control democrático, aportaban a la seguridad y estabilidad generales. Propuso y organizó una primera *Conferencia de Jefes de policía* de la OSCE, que se reunió en Bruselas el 24 de noviembre y agrupó a representantes de alto nivel de las fuerzas policiales de los 56 Estados participantes y de los 11 Socios para la cooperación. La Conferencia concluyó que se requería más cooperación entre los servicios policiales nacionales para abordar amenazas generalizadas como la delincuencia transfronteriza organizada. La Conferencia brindó una oportunidad sin precedentes para establecer redes de contacto bilaterales entre Estados que raramente se reunían a ese nivel. El Presidente expresó la sincera esperanza de que la importancia concedida en 2006 a la función potencial de la OSCE en el área de los servicios policiales se tradujera en un apoyo incrementado por los Estados participantes. Preconizó que se incluyera por lo menos parte de los programas de asistencia policial de las presencias de la OSCE sobre el terreno en Asia central y el Cáucaso meridional en el presupuesto unificado de la Organización, a fin de que hubiera una financiación más regular y coherente. El presupuesto para 2007 refleja ese enfoque.

La aplicación del *Concepto sobre seguridad y gestión de fronteras*, aprobado en la reunión del Consejo Ministerial de 2005 en Liubliana, comenzó en 2006. Los Estados participantes convinieron en nombrar puntos de contacto para cuestiones fronterizas en sus respectivas administraciones nacionales. Con el apoyo de la Presidencia, tuvo lugar en octubre una conferencia sobre las lecciones extraídas de la cooperación transfronteriza. Era la primera conferencia a nivel de la OSCE sobre cuestiones

fronterizas, pues la reunión que acogió la OSCE en 2004 sobre gestión y seguridad de fronteras se había celebrado a nivel de interorganismos. Los servicios fronterizos de la OSCE habían llevado a cabo también una misión de evaluación a fondo en la frontera tayik-afgana con miras a definir propuestas de proyecto para 2007.

En septiembre y octubre, la OSCE organizó dos cursos prácticos sobre tráfico de drogas ilícitas en estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. En esa ocasión, el Presidente expresó su preocupación por el hecho de que la OSCE debería prestar apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en sus actividades, y no lanzar iniciativas que pudieran duplicar o complicar las operaciones sobre el terreno.

Aunque el Foro de Cooperación en materia de Seguridad opera independientemente de la Presidencia, el Presidente apoyó activamente su labor, interesándose particularmente por los debates acerca de las medidas de fomento de la seguridad y la confianza. También apoyó el día especial dedicado en septiembre al *Código de Conducta sobre Aspectos Político-Militares de la Seguridad*. Además, como seguimiento de una prioridad que la Presidencia belga del Foro había establecido en el otoño de 2005, afirmó el papel de la OSCE en apoyo de la aplicación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la no proliferación de armas de destrucción en masa. A ese respecto, la Presidencia prestó pleno apoyo al día especial del Foro, 8 de noviembre, consagrado a esa cuestión.

En julio, el Presidente tomó la palabra en la *Conferencia de Examen del Plan de Acción sobre Armas Pequeñas y Armas Ligeras*, que tuvo lugar en Nueva York, en las Naciones Unidas. Promovió la adopción de una Decisión del Consejo Ministerial relativa a la *Lucha contra el tráfico aéreo ilícito de armas pequeñas y armas ligeras*. El Foro dedicará un día especialmente a esa cuestión en 2007.

Delincuencia organizada y justicia penal

La delincuencia organizada y los sistemas de justicia penal débiles han sido reconocidos durante años y años como amenazas insidiosas para la estabilidad y la seguridad. La *Carta de la Seguridad Europea* de Estambul, 1999; la *Estrategia para hacer frente a las amenazas contra la seguridad y la estabilidad en el siglo XXI*, de Maastricht; y las decisiones adoptadas en la reunión ministerial de Liubliana en 2005 son otros tantos testimonios de lo antedicho. Como cuestión de prioridad, la Presidencia belga propuso que se intensificara la labor de la OSCE en esa esfera.

El compromiso de la Presidencia a ese respecto tenía dos aspectos: en primer lugar, promovía la cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transfronteriza, particularmente la ratificación y aplicación de instrumentos jurídicos internacionales; en segundo lugar, promovía el aumento de la capacidad de los sistemas nacionales de justicia penal, reconociendo que los sistemas controlados de forma claramente democrática constituía a la larga el mejor baluarte contra la delincuencia organizada. Insistía en que la policía, los fiscales, la judicatura y las instituciones penitenciarias tenían que trabajar juntos en el marco de una estructura coherente y equilibrada, y que la OSCE tenía experiencia en el apoyo a la creación nacional de capacidades en esas esferas.

Entre febrero y julio, la Presidencia organizó cinco reuniones sobre delincuencia organizada para Estados participantes y representantes de otras organizaciones

internaciones, como por ejemplo la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y el CdE. En esas reuniones se puso de relieve la importancia de los esfuerzos jurídicos y políticos que se habían desarrollado en el plano internacional y se subrayó también el papel axial de los sistemas de justicia penal para conseguir estabilidad y seguridad.

Además, la Presidencia organizó dos seminarios técnicos, uno en marzo sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y otro en abril sobre el empleo de las evaluaciones de riesgos y amenazas como instrumento de los servicios policiales.

El *Seminario de la Dimensión Humana* anual, celebrado en mayo, centró su labor en las funciones y responsabilidades de la judicatura, los servicios fiscales y la defensa, así como de la policía. Una de las conclusiones a las que se llegó fue que el sistema de justicia penal es una cadena que no puede ser más fuerte que su eslabón más débil, y que por lo tanto requería atención renovada. En un acto colateral, las Misiones de la OSCE en Europa sudoriental compartieron sus experiencias en apoyo de los gobiernos anfitriones para que edificaran sus sistemas de justicia penal.

En el otoño, la Presidencia inició negociaciones políticas que dieron por resultado una *Decisión relativa a la Delincuencia Organizada* del Consejo Ministerial y, en Bruselas, una *Declaración sobre los Sistemas de Justicia Penal*. La *Decisión* fija el marco para la labor futura de la OSCE en esa esfera. Los Estados participantes convinieron en que tanto ellos como la OSCE iban a renovar sus esfuerzos en materia de cooperación internacional y para edificar sistemas de justicia penal. Convinieron en centrar sus esfuerzos en el fortalecimiento del cumplimiento de los compromisos existentes, en un enfoque integrado y bien planificado de la administración de justicia penal. Un Equipo de Tareas establecido por el Secretario General con financiación de Bélgica se ocuparía de que esas cuestiones recibieran la necesaria atención.

La *Declaración sobre Sistemas de Justicia Penal*, de Bruselas documento gemelo de la *Decisión*, renueva el compromiso de los Estados participantes respecto de los compromisos y valores fundamentales que velan por la debida administración de la justicia penal. Es un documento de fácil uso, destinado a inspirar el diálogo y el autoexamen. También puede servir de guía para los profesionales y trabajadores sobre el terreno, pues compromete a gobiernos y a la sociedad civil en a la operación democrática de los sistemas de justicia penal.

Por último, como cuestión práctica, la Presidencia prestó apoyo financiero a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en su proyecto de producir medios técnicos para la evaluación de la justicia penal destinados a ayudar a llevar a cabo evaluaciones, a identificar áreas de asistencia técnica y a prestar asistencia para la capacitación. El proyecto es testimonio de la misión compartida de organismos rectores de las Naciones Unidas y de la OSCE, según los cuales el Estado de derecho y la creación de instituciones en el área de la justicia penal requieren un trato integrado y amplio.

Cooperación regional en Europa sudoriental

Durante los desórdenes de Europa sudoriental en el decenio de 1990, la OSCE desplegó una presencia sustancial sobre el terreno en la región, una de cuyas tareas consistía en ocuparse de cuestiones que tuvieran una dimensión regional. La Presidencia se dedicó especialmente en 2006 a contribuir al progreso de tres procesos regionales esenciales:

- El *Proceso de Ohrid* fue lanzado en 2003 en Ohrid (ex República Yugoslava de Macedonia). Bajo la iniciativa de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), la OSCE, el *Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental* y la UE, seis países de Europa sudoriental adoptaron un documento titulado “*Way Forward Document*” (“Hacia adelante”), con miras a una gestión civil eficaz de las nuevas fronteras. La Presidencia apoyó vigorosamente la continuación de los esfuerzos en favor del progreso y la asistencia técnica, logrando la prolongación del programa de trabajo durante todo el año 2007.
- El *Proceso de Sarajevo* se inició en esa ciudad en 2005. Croacia, Bosnia y Herzegovina, y (entonces) Serbia y Montenegro adoptaron una Declaración conjunta encaminada a encontrar una amplia solución regional para el final de 2006, en favor de los millares de personas desplazadas y refugiados como consecuencia de la guerra. La OSCE, la UE y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados están colaborando en el proceso. La Presidencia hizo todo lo que pudo para superar las dificultades, estimulando una aplicación acelerada de los programas de vivienda en Croacia y una financiación mejor de las medidas propuestas para Bosnia y Herzegovina, y Serbia. A pesar de la fuerte insistencia por parte de la Presidencia y de otras personas que intervinieron en el *Proceso*, los Ministros de los tres países no pudieron finalizarlo para la fecha límite. La labor continúa.
- El *Proceso Palic* fue iniciado en 2004 por la OSCE. En él colaboran las autoridades judiciales de Croacia, Bosnia y Herzegovina, Serbia y (ahora) Montenegro a fin de promover la cooperación interestatal en la tramitación de investigaciones, procesos y juicios por crímenes de guerra. Las cuestiones pendientes incluyen el reconocimiento de la validez de los testimonios y la protección de los testigos. El Presidente en ejercicio belga propuso una conferencia regional de Ministros de Justicia para que se ocupara de las modificaciones jurídicas, como por ejemplo la extradición de nacionales. Sin embargo, esa conferencia no se podía reunir antes de finales de 2006. Carla Del Ponte, Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (PPIY), instó a que se prestara atención política a esa cuestión en su discurso ante el Consejo Permanente, el 7 de septiembre. La Presidencia inició la adopción de medidas en ese sentido.

Dimensión económica y medioambiental

En nuestro mundo interdependiente, las amenazas económicas y medioambientales pueden poner en peligro la seguridad humana. La OSCE posee los medios necesarios para ocuparse de ellas. La Presidencia alentó a los Estados participantes y a las estructuras de la OSCE a que siguieran explorando el potencial de la Organización para promover la cooperación y el diálogo sobre esas cuestiones.

208

Como ya es tradicional, el principal evento de la segunda dimensión es el *Foro Económico*, cuyo nombre cambió en 2006 por el de *Foro Económico y Medioambiental* para que reflejase mejor la labor medioambiental de la Organización. Por vez primera, el 14º *Foro* se celebró en dos períodos de sesiones separados, el primero en Viena los días 23 y 24 de enero y el segundo en Praga los días 22 a 24 de mayo. Con anterioridad al *Foro* hubo conferencias preparatorias en noviembre de 2005 en Dushanbe (Tayikistán) y en marzo en Bakú (Azerbaiyán).

Los Estados participantes consideraron al transporte como tema central del *Foro* y le dieron una doble finalidad: la primera parte del *Foro* se ocuparía del vínculo entre el desarrollo del transporte y la estabilidad y cooperación regionales; y la segunda parte se dedicaría a la seguridad del transporte.

El *Foro* se tradujo en la voluntad política de favorecer un mayor desarrollo del comercio y el transporte en el área de la OSCE.

La OSCE prestará apoyo a convenciones internacionales y normas técnicas en el marco de su cooperación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. Importantes proyectos de transporte como el *Plan Maestro para los Proyectos de Autovías Transeuropeas (TEM) y los proyectos de líneas ferroviarias transeuropeas (TER)*, así como los vínculos de transporte entre Europa y Asia, requieren una importante movilización de personas y otros recursos. La OSCE seguirá ayudando a promover la concienciación y a estimular una actuación decisoria adecuada. Las actividades de creación de capacidades se organizarán en común con los funcionarios económicos y medioambientales de la OSCE sobre el terreno, para apoyar la aplicación de los instrumentos jurídicos apropiados.

Los Estados participantes se comprometieron también a fomentar la cooperación entre ellos y con organizaciones internacionales competentes en cuestiones relacionadas con el transporte. Esos compromisos se examinarán regularmente.

Se prestó especial atención a las necesidades de los países en desarrollo sin litoral. La OSCE examinó la forma de apoyar la aplicación del *Programa de Acción de Alma-Ata*, de las Naciones Unidas, que fija obligaciones y medidas para mejorar el potencial de tránsito en el caso de los Estados en desarrollo que no tienen acceso directo al mar. El Gobierno de Tayikistán se ofreció a ser anfitrión de una conferencia de la OSCE sobre el desarrollo del transporte en tránsito transasiático y euroasiático a través de Asia central hasta el año 2015.

El *Foro* reafirmó la importancia de la buena gestión pública y puso de relieve la necesidad de que la OSCE se ocupara de fomentar un buen clima comercial y de inversiones. También estimuló la organización de mesas redondas con comunidades comerciales locales para mejorar la transparencia y para abordar las cuestiones relacionadas con la corrupción.

En zonas de conflicto, la falta de cooperación entre las partes en los conflictos dificulta el transporte. El *Foro* examinó la posibilidad de considerar al transporte no solamente como un beneficio derivado de una comunidad sino también como un medio de creación de confianza de por sí. El *Programa de Rehabilitación Económica* de la zona de conflicto Georgia-Osetia junto con sus áreas adyacentes es un buen ejemplo de un esfuerzo en favor de crear confianza en materia de transportes y de desarrollo de infraestructuras. La OSCE inició el programa con una conferencia de donantes celebrada en Bruselas el 14 de junio de la que era anfitrión el Gobierno de Bélgica.

El *Foro* examinó también la posibilidad de que el desarrollo del transporte perjudicara al medio ambiente y examinó medios y formas de abordar ese riesgo. Se convino en que los Estados participantes de la OSCE se concentraran en la adopción y aplicación de normas legislativas relacionadas con el transporte ilegal de desechos peligrosos.

En seguimiento del *Foro* y para precisar los compromisos de la OSCE, el Subcomité Económico y Medioambiental del Consejo Permanente sostuvo nuevos debates y llevó a cabo nuevas consultas.

La Decisión del Consejo Ministerial fija el marco del futuro diálogo sobre el transporte en el seno de la OSCE. Como resultado de la Decisión, la OSCE celebrará en Dushanbe, según el ofrecimiento de Tayikistán, la conferencia sobre el transporte en tránsito prevista para el segundo semestre de 2007.

Además de las actividades del *Foro* en la esfera del transporte, la OSCE ha celebrado conferencias, cursos prácticos y cursos de capacitación encaminados al intercambio de mejores prácticas y a la creación de capacidades en la esfera del transporte:

- Un curso práctico sobre *Seguridad en los Transportes Urbanos*, los días 4 y 5 de mayo en Viena, que examinó las lecciones que se podían extraer de los atentados con bombas contra los ferrocarriles en Madrid y contra el Metro londinense.
 - Un curso práctico con la Organización Internacional del Trabajo en Amberes (Bélgica), del 4 al 6 de octubre, que trataba de la seguridad en los puertos marítimos, con medidas para aumentar la seguridad de los contenedores
- 209**
- Un curso práctico sobre transportes, seguridad y medio ambiente en Tonsberg (Noruega) del 16 al 18 de octubre, que se centró en la protección de los litorales costeros contra el cargamento de petróleo en caso de naufragio de buques cargados de petróleo.
 - Dos seminarios con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa sobre el *Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en la Frontera*, uno de ellos en octubre en Moscú y el segundo en Belgrado en diciembre.

Además, en 2006 se prestó mayor atención a los retos que planteaban los riesgos y las amenazas medioambientales. Los Estados participantes resolvieron dedicar el próximo *Foro Económico y Medioambiental* a la degradación del terreno, a la contaminación del suelo y a la gestión de recursos hídricos.

La primera Conferencia preparatoria tuvo lugar en Bishkek (Kirguistán) en noviembre. La reunión, que trataba principalmente de Asia central, generó documentos de reflexión que servirán de base para las reuniones del *Foro* en 2007.

En el verano, los extensos incendios declarados en la región de Nagorni Karabaj y alrededor de ella provocaron daños económicos y medioambientales y amenazaron la salud y la seguridad humanas. El Presidente de la OSCE siguió las recomendaciones de un acuerdo convenido entre las partes, y un equipo de expertos de la OSCE llevó a cabo una Misión de evaluación medioambiental del área en octubre. Esas recomendaciones podrían servir de base para una operación medioambiental. La OSCE está dispuesta a prestar ayuda a Armenia y Azerbaiyán para esa operación.

Estados Parte y Estados participantes, así como organizaciones asociadas esenciales, continuaron la labor cooperativa sobre la migración laboral, según se había decidido al final de 2005. La OSCE, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional para las Migraciones publicaron un *Manual para el establecimiento de políticas eficaces de migración laboral en países de origen y de destino*. El Manual fue

promovido en un evento especial al margen del *Foro Económico* de Praga. También se organizaron cursos prácticos para introducir el *Manual* en la región de la OSCE.

Un informe completo sobre las actividades llevadas a cabo en la esfera de la migración en 2006 fue presentado al Consejo Ministerial. En una declaración, los Estados participantes acogieron con satisfacción el informe, confirmaron la importancia de las cuestiones relacionadas con la migración y prometieron prestarles más atención. En concreto, la OSCE contribuirá al *Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo*, cuyo primer período de sesiones tendrá lugar bajo el patrocinio de Bélgica en julio de 2007.

La Presidencia organizó un evento especial sobre asociaciones público-privadas para luchar contra la trata de seres humanos, en Viena el 16 de noviembre. Los participantes examinaron las causas económicas de la trata de personas e identificaron las responsabilidades y oportunidades del sector privado en la lucha contra dicha trata.

La OSCE publicó la *Guía de Mejores Prácticas para crear un clima de inversiones y comercial positivo*, financiado por la Presidencia y por algunos Estados participantes. La Guía fue presentada oficialmente en el *14º Foro Económico* en Praga. Para promover la Guía se organizó en Kiev (Ucrania) el primer curso práctico.

La Presidencia reforzó sin interrupción la labor de la OSCE respecto de la dimensión económica y medioambiental. El proceso del *Foro* fue vigorizado, para lo cual se dividió en dos partes y se centró su labor en el diálogo político.

El Subcomité Económico y Medioambiental fue convocado 17 veces, incluidas dos reuniones especiales, una en octubre para lanzar el proceso del *Foro Económico y Medioambiental* en 2007, y otra en noviembre para examinar los compromisos de la OSCE con miras a luchar contra la financiación del terrorismo. El Coordinador de las Actividades Económicas y Medioambientales de la OSCE (CAEM) presentó informes al Consejo Permanente en enero, marzo y octubre, lo que brindó a los Estados participantes la oportunidad de orientar la labor de su Oficina.

Suministros energéticos seguros

Cuando al principio del año el suministro de gas entre por lo menos dos Estados participantes quedó interrumpido, la OSCE se enfrentó por vez primera con un caso concreto de peligro para el suministro energético. El Presidente reaccionó inmediatamente. El 3 de enero insistió en la necesidad de que los suministros fueran previsibles y fiables y en la importancia que tenía la diversificación, la elección de una ruta lógica y de una utilización eficiente, que tuviera en cuenta los principios del *Documento Estratégico para la Dimensión Económica y Medioambiental* de la OSCE, aprobado en 2003. Instó a que se reanudara el diálogo y reiteró la posibilidad de organizar una conferencia de la OSCE sobre seguridad energética.

A fin de prepararse para ello, el Presidente encargó a la OCAEM que llevara a cabo una misión de información técnica, a base de recoger y analizar informaciones apropiadas y de formular sugerencias en favor de un diálogo internacional renovado sobre esa cuestión, en el marco de la OSCE. El Coordinador consultó a organizaciones internacionales competentes y a funcionarios gubernamentales de los Estados participantes. Regularmente informó al Consejo Permanente y a su Subcomité Económico y Medioambiental acerca de sus conclusiones. Para septiembre se habían manifestado aspectos esenciales de la seguridad energética que se podían tramitar

mediante un diálogo en la OSCE y que se podrían discutir más útilmente en una conferencia de la OSCE sobre seguridad energética.

El 12 de septiembre la Presidencia convocó una reunión especial del Consejo Permanente para intercambiar opiniones con el Embajador Arne Walther, Secretario General del Foro Energético Internacional, que, al igual que la OSCE, incluía países productores, de tránsito y consumidores y promovía un enfoque orientado a un consenso mundial sobre la cuestión de la seguridad energética, aunque fuera más amplio que su ámbito geográfico. La OSCE podría aprovechar esa experiencia para configurar un diálogo sobre seguridad energética que abarcase específicamente a su propia región.

Más adelante, la Presidencia, la Secretaría de la Carta sobre la Energía y la Agencia Internacional de la Energía coorganizaron una conferencia, que declaró abierta el Presidente en Bruselas el 25 de octubre, para examinar la función de los gobiernos y organizaciones internacionales en la promoción de la seguridad energética. La conferencia puso de relieve la importancia estratégica del diálogo intergubernamental para establecer la seguridad energética en el área de la OSCE.

La necesidad de enfoques internacionales concertados para abordar la cuestión de la seguridad energética figuraba en un lugar destacado del programa internacional en 2006 y fue un punto esencial de discusión en la Cumbre del Grupo de los Ocho (G8), que tuvo lugar en julio en San Petersburgo. Esos debates evidenciaron que la OSCE, como plataforma de diálogo político con participación de países productores, de tránsito y consumidores de energía, tenía un papel que desempeñar para ocuparse de los intereses de los Estados participantes y para promover respuestas de ámbito regional.

Como resultado de lo antedicho, los Ministros de la OSCE adoptaron una Decisión relativa al *Diálogo sobre la Seguridad Energética* en la región. Sin dejar por ello de reiterar la estrategia de 2003, expresaron también su apoyo a los principios y objetivos encaminados a fortalecer la seguridad energética según se había convenido en la Cumbre del G8 en San Petersburgo. También encargaron al Consejo Permanente y a la Secretaría de la OSCE que prosiguieran el diálogo sobre la cuestión de la seguridad de los suministros energéticos.

Dimensión humana

Durante el año 2000, las actividades de la OSCE en materia de dimensión humana abarcaron una amplia gama de temas. Para estimular la participación de las delegaciones en las actividades de la dimensión humana, la Presidencia inició en 2006 un Grupo de Trabajo sobre protección humana y no discriminación. También veló por que todas las actividades de la dimensión humana integrasen la promoción de la equiparación de trato para hombres y mujeres.

Desde el principio de su mandato, el Presidente reconoció el gran valor de las organizaciones no gubernamentales (ONG) y de los defensores de los derechos humanos. Se reunió con representantes para compartir objetivos y para escuchar lo que querían expresar el 13 de enero, como parte de los eventos inaugurales de la Presidencia. Cuando viajaba por la región de la OSCE durante el curso del año, el Presidente procuró reunirse cada vez que podía con representantes de la sociedad civil para debatir cuestiones de la OSCE y de la dimensión humana.

La primera *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana* se consagró a las Instituciones nacionales de derechos humanos y defensores de los derechos humanos: aspectos legislativos, estatales y no estatales. Puso de relieve los retos prácticos y políticos con que se enfrentaban los Defensores de los Derechos Humanos en la región de la OSCE y subrayó la importancia de su labor. De la reunión se derivó la sugerencia de que hubiera una Decisión Ministerial que propusiera una mejor protección de los Defensores de los Derechos Humanos. Sin embargo, en el Consejo Ministerial resultó imposible conseguir un consenso sobre dicha propuesta, por mucho que lo lamentara la Presidencia. Para ayudar a que se prestara la debida atención a las necesidades y dificultades encontradas sobre el terreno, la OIDDH nombró un Punto Focal para los Defensores de los Derechos Humanos en el marco de su estructura actual, iniciativa que recibió amplio apoyo de los Estados participantes.

El Presidente se ocupó también insistentemente de luchar contra la intolerancia y la discriminación y de promover la comprensión y el respeto mutuos, y del seguimiento de una Decisión Ministerial de 2005, según la cual la OSCE debería dedicarse en 2006 a aplicar importantes compromisos políticos hechos en los años anteriores. Junto con la OIDDH, el Presidente organizó tres *Reuniones de aplicación de la tolerancia*. Sus temas fueron los siguientes: *Entendimiento Intercultural, Interreligioso e Interétnico* (Alma-Ata, 12 y 13 de junio); *Educación para Fomentar el Respeto y el Entendimiento Mutuos, y sobre el Holocausto* (Dubrovnik, 23 y 24 de octubre) y *Déficit de Datos sobre Crímenes Motivados por el Odio* (Viena, 9 y 10 de noviembre). Esos eventos tuvieron mucho éxito y permitieron ocuparse específicamente de deficiencias evidentes y adoptar medidas para corregirlas.

La Presidencia organizó en Bruselas un Acto para la Rememoración del Holocausto, que tuvo lugar el día 27 de enero, aniversario de la liberación del Campo de la Muerte de Auschwitz y fecha designada por las Naciones Unidas como Día anual internacional de conmemoración en honor de las víctimas del Holocausto. El Representante Personal del Presidente sobre la Tolerancia participó en la conmemoración, centrando más particularmente su asistencia en el antisemitismo.

En su Consejo Ministerial de 2005, la OSCE dio pruebas de su apoyo para la *Alianza de Civilizaciones*, iniciativa lanzada por España y Turquía y respaldada por las Naciones Unidas. Con miras a contribuir a un enfoque coherente de esa cuestión de importancia mundial, el Presidente y el Secretario General entregaron en junio una contribución de la OSCE al Secretario General de las Naciones Unidas en Nueva York, poniendo de relieve el marco conceptual, los instrumentos y la amplia gama de actividades que estaba desarrollando la OSCE con miras a estimular el respeto mutuo y la aceptación entre personas de origen diverso.

Los tres representantes personales que el Presidente había vuelto a nombrar como parte de la lucha general contra la intolerancia y la discriminación continuaron sus actividades, coordinando el cumplimiento de los compromisos políticos hechos por los Estados participantes mediante visitas a los países y participación en reuniones pertinentes.

En Bruselas, el Consejo Ministerial aprobó una Decisión relativa a *Lucha contra la intolerancia y la discriminación, y fomento del respeto y el entendimiento mutuos*. Reiterando las obligaciones existentes e insistiendo en ellas, la Decisión requiere que se desarrolle actividades para mejorar la igualdad de oportunidades, la participación de los jóvenes, que se preste atención a la reacción pública y que se ponga de relieve la función

de los medios informativos libres. También decidió convocar en 2007 una Conferencia de alto nivel sobre *Lucha contra la discriminación y fomento del respeto y el entendimiento mutuos*, en seguimiento de la Conferencia de Córdoba, 2005.

El Presidente prestó considerable atención a las cuestiones relacionadas con los medios informativos. Junto con el Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, el Presidente organizó una segunda *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre Protección de Periodistas y Acceso a la Información*. Esa reunión examinó diversas cuestiones: protección de los periodistas y de sus fuentes, limitaciones del acceso a la información en nombre de los intereses de seguridad nacionales, leyes restrictivas sobre la libertad de expresión y la posible contribución de los medios informativos a la promoción del respeto y la comprensión mutuos. El Presidente financió la creación de una Base de datos sobre acceso a la información, que actualmente está compilando la Oficina del Representante, que proporcionará un amplio panorama de leyes y prácticas en materia de acceso a la información, facilitado por los medios informativos de Estados participantes.

Las cuestiones generales de la democratización y de la democracia parlamentaria ocupan un lugar destacado en el programa de la Presidencia. Para dar seguridad a la considerable memoria institucional de la OSCE en la esfera fundamental de la democratización, la Presidencia y la OIDDH iniciaron un ejercicio a base de lecciones aprendidas. La OIDDH consultó a expertos en democratización de las Instituciones y operaciones sobre el terreno, sobre la forma de preservar los conocimientos acumulados durante años y años. Esa actividad culminó con la tercera *Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana*, titulada *Fortalecimiento de la democracia mediante una representación eficaz*. Los debates constituyeron un primer paso hacia el desarrollo de metodologías eficaces y exploraron formas y medios de consolidar y, cuando fuere posible, de ampliar las actividades de la OSCE a fin de fortalecer los partidos políticos, prestar ayuda para la reforma parlamentaria, y aumentar la transparencia legislativa.

210

Para poner de relieve el lamentable incremento exponencial de la explotación sexual de los niños y de la pornografía infantil en el área geográfica de la OSCE, el Presidente, junto con los Estados Unidos de América y Francia, copatrocinó una propuesta en favor de una Decisión del Consejo Ministerial sobre *Explotación sexual de los niños*, aclarando definiciones y formulando medidas normativas que tan precisas son. La propuesta recibió amplio apoyo entre los Estados participantes, que convinieron en una Decisión detallada e innovadora del Consejo Ministerial. Con ello se sentaron los cimientos políticos para que los Estados participantes y las estructuras ejecutivas de la OSCE consideraran a la explotación sexual de los niños como una de las más recientes prioridades dentro de la dimensión humana de la OSCE.

Como ya es tradicional, la *Reunión de Aplicación de la Dimensión Humana* anual tuvo lugar en Varsovia en las dos primeras semanas de octubre. La reunión reseñó las actividades de la OSCE en la esfera de la dimensión humana, evaluó sus resultados y consideró de qué forma los Estados participantes respetaban sus compromisos. También produjo una amplia gama de recomendaciones encaminadas a mejorar la aplicación de normas y valores de la OSCE.

En mayo, el Presidente organizó conjuntamente con la OIDDH un *Seminario de la Dimensión Humana* de tres días sobre *Defensa de los derechos humanos y del Estado de derecho en el marco de los sistemas de justicia penal*. Para más detalles sobre el particular, véase el recuadro sobre la delincuencia organizada (página).

El Presidente dedicó también un considerable volumen de trabajo a las actividades de la OIDDH relacionadas con las elecciones. Para más detalles sobre el particular, véase la sección sobre el fortalecimiento de la eficacia de la OSCE (página).

Búsqueda de una base común: la controversia de las viñetas

Cuando de repente se manifestaron violentas protestas acerca de viñetas controvertidas que brindaban la imagen del Profeta Mahoma en varios periódicos de la región de la OSCE, el Presidente instó a todas las partes en la controversia a que respetaran los derechos básicos de los medios informativos a la libertad de expresión, recordando también a dichos medios que esa libertad iba de consuno con la responsabilidad respecto de la sociedad. Dejó bien sentado que los Estados no deberían intentar influir en el contenido de las informaciones publicadas por los medios informativos aunque quizás desearan expresar ocasionalmente su desacuerdo con dicho contenido. Convocó una reunión abierta en la que todos los Estados Parte y Estados participantes y sus instituciones deberían buscar conjuntamente el terreno común que momentáneamente parecía haber desaparecido.

La reunión tuvo lugar el 16 de febrero y ayudó a reafirmar la libertad de expresión como cimiento fundamental de las sociedades democráticas, pero puso también de relieve la responsabilidad de los medios informativos de fomentar más bien que destruir el diálogo, el respeto y el entendimiento mutuos. La reunión produjo un Documento de Percepción, que contenía recomendaciones cuyo seguimiento recomendaba el Presidente, que invitó a los Copresidentes de la *Alianza de Civilizaciones* a que tomaran la palabra ante el Consejo Permanente. La Reunión de aplicación de la tolerancia de Alma-Ata (Kazajstán) sobre *Entendimiento Intercultural, Interreligioso e Interétnico* tuvo lugar a alto nivel. Se invitó a dibujantes de viñetas de los países musulmanes como oradores a que presentaran su labor durante la Reunión Suplementaria de la Dimensión Humana sobre *Protección de Periodistas y Acceso a la Información* (Viena, 13 y 14 de julio).

Durante todo el año las discusiones se centraron en la función necesaria de los medios informativos independientes y libres, la importancia de la autorregulación y la adopción de normas profesionales voluntarias por los periodistas, para evitar todo contenido de los medios informativos que pudiera generar violencia. Aunque las cuestiones seguían siendo difíciles desde el punto de vista conceptual, la Decisión del Consejo Ministerial relativa a la *Lucha contra la intolerancia y la discriminación, y al fomento del respeto y el entendimiento mutuos* aclaró diversos aspectos y encargó al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación que reseñara las mejores prácticas para evitar que volvieran a suceder incidentes como el de las viñetas.

Creación de medios informativos libres y responsables: la iniciativa del hermanamiento

Los medios informativos libres tienen una importancia esencial para asegurar la transparencia y la responsabilidad democráticas. Si han de asumir debidamente ese papel, tendrán que poseer los recursos requeridos y la necesaria profesionalidad. De lo contrario, el periodismo tropezará con desafíos a su credibilidad. Recursos insuficientes y falta de capacitación puede ser causa de que los medios informativos sean vulnerables a la manipulación por grupos de interés e incluso por autoridades nacionales.

El Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación respondió a ese problema iniciando proyectos de cooperación en los que participaban tanto los medios informativos como las autoridades nacionales. Los proyectos estaban concebidos de forma que crearan capacidades y suscitaran atención respecto de la relación entre el Gobierno y los medios informativos. Varias operaciones de la OSCE sobre el terreno apoyaban también el desarrollo de medios informativos, estableciendo programas de capacitación coordinados a nivel local para periodistas y técnicos. Como esos proyectos daban la impresión de ser proyectos de alcance limitado y en pequeña escala, el Presidente buscó la forma de ampliarlos y de incrementar sus repercusiones involucrando directamente a organizaciones de medios informativos bien establecidas y potentes.

El Presidente organizó una visita con miras al hermanamiento de medios informativos en Bruselas, en la semana del 23 de octubre, para 14 periodistas de toda la región de la OSCE a fin de estimular los intercambios entre homólogos con organizaciones internacionales de medios informativos establecidas en Bélgica. Mediante el “hermanamiento” de organizaciones análogas de medios informativos, los periodistas podían prestar apoyo, compartir experiencias, y crear capacidades en una relación directa de profesional a profesional. Los debates pusieron de relieve el potencial que ofrecen las visitas de estudio por sectores, los seminarios de capacitación y los intercambios de personal, gracias a todos los cuales los profesionales de los medios informativos podían tratar directamente de las competencias en materia de preparación y edición de informes, las cuestiones de competencia técnica, la gestión de los medios informativos, la autorregulación y las normas voluntarias profesionales. Un programa de hermanamiento requiere solamente una participación limitada de una institución de apoyo o de facilitación. En el caso de que se trata, las estructuras existentes de la OSCE podrían muy bien desempeñar el “papel casamentero”.

Las Delegaciones convinieron en una Decisión del Consejo Permanente que subrayaba la importancia del hermanamiento de los medios informativos y encargaron al Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación que la estimulase.

Consejo Permanente

211

Como órgano permanente de la OSCE en los intervalos entre las reuniones del Consejo Ministerial, el Consejo Permanente se ocupa de las cuestiones políticas así como de la gestión cotidiana de la Organización. Se reunió 57 veces y recibió nada menos que 27 Altos Invitados de Honor. El 28 de septiembre, Su Majestad el Rey Alberto II llevó a cabo una visita a la OSCE muy apreciada.

El Presidente organizó la labor de forma que se prefigurase la estructura de tres comités que reflejaban las tres dimensiones de la OSCE en materia de seguridad. Ese sistema fue adoptado más adelante por el Consejo Ministerial de Bruselas. Además del Subcomité Económico y Medioambiental, el Presidente creó un grupo sobre aspectos no militares de la seguridad y otro grupo sobre la protección humana y la no discriminación. Las cuestiones que influyen en las tres diferentes dimensiones se asignaron según esa estructura. El Grupo de Trabajo sobre el fortalecimiento de la eficiencia de la OSCE, creado bajo la Presidencia eslovena, siguió funcionando por separado a fin de tramitar la labor que se le encomendaba en la decisión pertinente de Liublina.

El Consejo Permanente se ocupó de cuestiones políticas que eran de interés para todos los Estados participantes. Consideró de qué forma cumplían los compromisos de la OSCE y cómo podrían contribuir a resolver conflictos. Informes periódicos de Jefes de Instituciones, de Operaciones sobre el terreno y de Representantes Personales del Presidente eran particularmente útiles a ese respecto. En algunos casos, el Consejo Permanente adoptó medidas concretas, como por ejemplo cuando estalló la crisis de los controvertidas viñetas. Para más detalles, consúltese el recuadro sobre la controversia de las viñetas (página).

Las decisiones difíciles adoptadas durante el curso del año fueron las que se referían a la prórroga del mandato del Director de la OIDDH, Embajador Christian Strohal, la negociación del mandato del Coordinador de Proyectos en Uzbekistán, la corrección de disfunciones en el Mecanismo de la OSCE contra la trata de seres humanos, y el Programa de creación de capacidades adaptadas a la labor de la Policía Fronteriza de Georgia.

Por otra parte, el Consejo Permanente acogió con satisfacción en junio el ingreso de Montenegro como 56º Estado participante.

El Consejo Permanente también se desplazó en 2006, con miras a demostrar que las realidades de la labor sobre el terreno se tenían en cuenta en la labor diplomática de la Sede vienesa. Diversos embajadores visitaron Serbia y Montenegro en marzo, Georgia en julio, y Moldova en noviembre.

Montenegro

212

El 21 de mayo, con observación internacional, la República de Montenegro organizó un referéndum sobre su independencia, en consonancia con la *Carta Estatal de la Unión de Serbia y Montenegro*, documento constitucional de 2003. En nombre de la UE, el Embajador Miroslav Lajcak negoció las normas para el referéndum con los diferentes partidos políticos. En particular, ayudó a establecer un requisito mayoritario especial del 55 por ciento de los votantes, con un mínimo de votantes fijado en el 50 por ciento. La OIDDH organizó una extensa labor de observación del proceso de referéndum.

El 3 de junio, Montenegro proclamó su independencia. Se dirigió a la OSCE, primera organización internacional en la que quería ingresar. El Presidente acogió con satisfacción su voto de confianza en la OSCE y en las normas y valores que representaba. Veló por la rápida tramitación de la Decisión Ministerial, que fue adoptada tras algo más de dos semanas, el 21 de junio. El mandato de la nueva Misión abarca las tres dimensiones de la OSCE, testimoniando de esa manera el compromiso de las autoridades montenegrinas de llevar a cabo vigorosas reformas.

La fase final del proceso de adhesión tuvo lugar en Helsinki el 1 de septiembre, cuando el Primer Ministro de Montenegro firmó el *Acta Final de Helsinki*.

Oradores invitados por el CP en 2006

213

214

215

12 de enero: Presidente en ejercicio, Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica, **Karel De Gucht**

2 de febrero: Representante Personal del Secretario General de la UE/Alto Representante para el Diálogo montenegrino, Embajador **Miroslav Lajcak**

2 de febrero (reunión extraordinaria del CP): Ministra de Asuntos Exteriores de Austria, **Ursula Plassnik**

9 de febrero: Ministra de Asuntos Exteriores de Georgia, **Gela Bezhushvili**

2 de marzo: Ministro de Asuntos Exteriores de Armenia, **Vartan Oskanian**

9 de marzo: Jefe de la Misión de asistencia fronteriza de la UE para la frontera de Moldova-Ucrania, General de Brigada **Ferenc Banfi**

15 de marzo (reunión extraordinaria del CP): Ministro de Lucha contra la Droga de Afganistán, **Habibullah Qaderi**

16 de marzo: Alto Representante - Representante Especial de la UE en Bosnia y Herzegovina, Dr. **Christian Schwarz-Schilling**

21 de marzo (reunión extraordinaria del CP): Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, **Alcee L. Hastings**

27 de marzo (reunión extraordinaria del CP): Primer Ministro de Georgia, **Zurab Nogaideli**

28 de marzo (reunión extraordinaria del CP): Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo, Presidente **Martti Ahtisaari**

27 de abril: Representante Especial de la UE para Moldova, **Adriaan Jacobovits de Szeged**

4 de mayo: Ministro Adjunto de Ucrania para situaciones de emergencia y para la protección de la población contra las consecuencias de la catástrofe de Chernóbil, **Volodymyr Kholosha**

4 de mayo: Copresidentes del Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la *Alianza de Civilizaciones*, **Federico Mayor y Mehmet Aydin**

11 de mayo: Ministro de Asuntos Exteriores de Serbia y Montenegro, **Vuk Draskovic**

16 de mayo (reunión extraordinaria del CP): Primer Ministro Adjunto para Asuntos Exteriores de Kazajstán, **Rakhat Aliyev**

18 de mayo: Representante Personal del Secretario General de la UE/Alto Representante para el Diálogo Montenegrino, **Miroslav Lajcak**

18 de julio: Ministro de Asuntos Exteriores de Montenegro, **Miodrag Vlahovic**

7 de septiembre: Fiscal principal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, **Carla del Ponte**

12 de septiembre (reunión extraordinaria del CP): Secretario General del Foro Internacional de Energía, Embajador **Arne Walther**

14 de septiembre: Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas de la OTAN en Europa, General **James L. Jones**

26 de septiembre (reunión extraordinaria del CP): Secretario de Estado de Kazajstán y Presidente Adjunto de la Comisión Estatal sobre Desarrollo y Materialización del Programa de Reformas Democráticas, **Oralbai Abdykarimov**

28 de septiembre (reunión extraordinaria del CP): Ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica y Presidente en ejercicio de la OSCE, **Karel De Gucht**, en presencia del Rey de los Belgas, Su Majestad **Alberto II**

27 de octubre (reunión extraordinaria del CP): Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, **Kassymzhomart Tokaev**

27 de octubre (reunión extraordinaria del CP): Primer Ministro de Georgia, **Zurab Nogaideli**

14 de noviembre: Presidente de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, **Goran Lennmarker**

15 de noviembre (reunión extraordinaria del CP): Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo, Presidente **Martti Ahtisaari**

17 de noviembre (reunión extraordinaria del CP): Director General de la Dirección General para la ampliación de la Comisión Europea , **Michael Leigh**